

**Resultados definitivos de la prueba de evaluación (fase 7)
del proceso de selección para la contratación de
dos PROGRAMADORES/AS SIG (ref.05-2020)**

Vicente J. Domingo García, como Presidente del tribunal evaluador del proceso selectivo para la contratación de dos PROGRAMADORES/AS SIG (ref.05-2020), una vez concluido el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones frente a los resultados provisionales obtenidos por los/as aspirantes en la prueba de evaluación (fase 7) de esta convocatoria,

HAGO CONSTAR

Que, según aparece reflejado en el acta de la reunión mantenida por el tribunal en el día de hoy, martes 23 de febrero de 2021, una vez revisadas las alegaciones y/o reclamaciones presentadas frente a los resultados provisionales publicados se ha acordado que los **resultados definitivos** de la prueba de evaluación sean los siguientes:

RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBA DE EVALUACIÓN (FASE 7)

DNI	Apellidos y Nombre	Nº aciertos	Nº errores	Sin responder	Puntuación obtenida
***2111**	Centella Fuster, Víctor	20	5	10	18,35
***9414**	Adán Silvestre, Francisco J.	16	10	9	12,70
***5461**	Ramos Madrona, Ester	-	-	-	No presentada
***8830**	Tárrega Juan, Josep	33	0	2	33,00
***7950**	Linares Ortells, Laia	27	3	5	26,01

Atendiendo a lo indicado en las bases de esta convocatoria, superan la fase 7 del proceso selectivo aquellos/as aspirantes que cumplan las **2 condiciones** siguientes:

- haber obtenido en la prueba **al menos 17,50 puntos**, es decir, el 50% de los puntos que se pueden obtener como máximo, y
- formar parte del grupo de **10 aspirantes** que han obtenido las puntuaciones más altas.

En consecuencia, el **listado definitivo** de aspirantes que superan esta fase y, por tanto, continúan en el proceso selectivo, es el siguiente:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE SUPERAN LA FASE 7

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación obtenida
***8830**	Tárrega Juan, Josep	33,00
***7950**	Linares Ortells, Laia	26,01
***2111**	Centella Fuster, Víctor	18,35

Los/as aspirantes que no aparecen en la tabla anterior quedan **excluidos/as definitivamente** del proceso selectivo al no haber obtenido la puntuación mínima exigida en esta prueba.

Por otra parte,

INFORMO

Que estos resultados definitivos se publicarán en el Portal de Empleo de Divalterra el miércoles 24 de febrero de 2021.

Que el tribunal evaluador convocará mediante **correo electrónico** a los/as 3 aspirantes que continúan en el proceso selectivo para la realización de las entrevistas por competencias, correspondientes a la fase 9 de este proceso selectivo, que tendrán lugar el **viernes 26 de febrero de 2021** en el horario que se les indicará en dicho mensaje.

Posteriormente, se publicarán de manera conjunta los resultados provisionales obtenidos por cada uno/a de estos/as aspirantes en las fases 8 (valoración de méritos) y 9 (entrevista por competencias) del proceso selectivo, indicando asimismo la puntuación global provisional obtenida en el conjunto de las 3 fases de evaluación, así como el orden de prelación provisional resultante. A continuación, se abrirá un último plazo para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones frente a estos resultados provisionales.

Para cualquier consulta que los/as aspirantes deseen realizar acerca de los resultados definitivos de la fase 7 o de cualquier otra cuestión del proceso selectivo, pueden enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: **oferta052020@divalterra.es** Ésta es la única vía de comunicación con el tribunal, de modo que no se atenderán las consultas que se reciban por otros medios.

Lo que hago constar en València, a la fecha de la firma.

Vicente J. Domingo García
Presidente del tribunal evaluador